



VALPARAÍSO, 10 de abril de 2024

OFICIO N° 301/2024

La **COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN**, acordó en su última sesión, solicitar a Ud., dar cuenta de lo siguiente:

- Informar acerca de las concesiones mineras otorgadas a la empresa Nutrex SPA en el Parque Andino el Juncal y sus inmediaciones.

- Cuántas plataformas y sondajes ha informado a éste Servicio, indicando también si éstos se ejecutaron o está programada su ejecución.

- Si Sernageomin obtuvo respuesta al oficio ordinario n° 606, de fecha 23 de marzo de 2023, mediante el que informó al Servicio de Evaluación Ambiental y a la Superintendencia de Medioambiente que la empresa minera informa más de 20 plataformas de exploración.

- Indicar la fecha de duración de las concesiones mineras de exploración que tiene Nutrex SPA en el Parque Andino el Juncal y sus inmediaciones.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo de la Comisión y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado, **VÍCTOR PINO FUENTES**.

Dios guarde a Ud.,

**CARLOS CÁMARA OYARZO**  
Abogado Secretario de la Comisión

- **AL DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERÍA (SERNAGEOMIN), DON PATRICIO AGUILERA POBLETE.**  
[Patricio.aguilera@sernageomin.cl](mailto:Patricio.aguilera@sernageomin.cl); [anamaria.urra@sernageomin.cl](mailto:anamaria.urra@sernageomin.cl)

---

Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación.  
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso  
Correo: [com.recursos.hidricos@congreso.cl](mailto:com.recursos.hidricos@congreso.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 89E97D74FCCC2B3B